Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycua1@gmail.com

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre del año 2020.-

Señores;
Comercial Rossi
Sra. Rosa Benitez Lezcano
Ruc.:1422969-2
Direccion: Mcal. Estigarribia c/ Cerro Cora – San Pedro del Ycuamandyyu
Correo: rosabenitezlezcano1959@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992, notifica que se ha procedido a la **Adjudicación de los Ítems N°01 al 11 del llamado (Contratación por vía de la Excepción N°01/2020 para la Adquisición de Productos Alimenticios), por un monto que asciende a la suma total de Gs. 599.957.694 (guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro)** cuya Acta de Apertura se llevó a cabo en fecha 27/11/2020.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: COMERCIAL ROSSI, por presentar la única oferta conforme a lo establecido en la Ley, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Adjunto se remite copia de INFORME DE EVALUACION, CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, RESOLUCION DE ADJUDICACION.

Atentamente;

Rosa Benitez Lezcano
Comercial "Rossi"
RUC: 1.422.969-2

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC